



BUIN, 05 MAY 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1022 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, se nombra como **Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorandum N° 265**, de fecha 27 de abril de 2021, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la cancelación del Permiso de Circulación año 2021, correspondientes a los vehículos municipales placas patente GP GP-98 y DL KD-24. Se adjunta fotocopia de la siguiente documentación:

- ✚ Permiso de Circulación año 2019 del vehículo placa patente DLKD-24.
- ✚ Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, año 2021 del vehículo PPU DLKD-24.
- ✚ Certificado de Revisión Técnica bus municipal PPU DLKD-24.
- ✚ Certificado de Emisiones Contaminantes correspondiente al vehículo PPU DLKD-24.
- ✚ Impresión Sistema de Permisos de Circulación del vehículo municipal placa patente DLKD-24.
- ✚ Permiso de Circulación año 2019 del vehículo placa patente GPGP-98.
- ✚ Certificado de Revisión Técnica minicargador PPU GPGP-98.
- ✚ Impresión Sistema de Permisos de Circulación del vehículo municipal placa patente GPGP-98.
- ✚ Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, año 2021 del vehículo PPU GPGP-98.

3.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 313**, de fecha 30 de abril de 2021, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde(S) para decretar de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Autorícese** el pago por la suma total de **\$75.182.- (setenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos)** a nombre del **Tesorero Municipal de Buin, RUT N°** correspondiente a los Permisos de Circulación año 2021 de los vehículos municipales que a continuación se indican:

Vehículo	Modelo	Adquisición	Placa Patente	Valor Permiso
Minicargador	WS50 Forway	2016	GP GP - 98	\$25.161.-
Autobus Mercedes Benz	OF 1722	2012	DL KD - 24	\$50.021.-
TOTAL				\$75.182.-

2.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Centro de Costo 24.01.02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE(S)

JAA. GMC. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control.
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2021\Permiso de Circulación Vehículos Municipales Micargador y otro_Memo 265.doc